



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE CII

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 33-71616082-9, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de febrero de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE102_31012019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 04/02/19 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE102_28022019.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE102_28022019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F102_01022019_28022019.txt" (en adelante "Cobranzas Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:



Building a better
working world

- e) Archivo "Ribeiro 102 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 12/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de febrero de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII correspondiente al mes de enero de 2019, emitido el día 25 de febrero de 2019.

2. Cobranzas al 28 de febrero de 2019

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Febrero".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.



Building a better
working world

3. Saldos al 28 de febrero de 2019

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Enero".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 28/02 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII correspondiente al mes de enero, menos "Cobranzas de Febrero", más "Anulaciones de Febrero" del archivo "Cobranzas Febrero".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero".

4. Estado de mora de la cartera al 28 de febrero de 2019

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero", por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en marzo de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



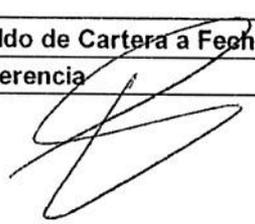
Building a better
working world

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-01-2019	222.055.853,65
Cobranzas febrero 2019	(25.819.725,54)
Anulaciones febrero 2019	49.304,08
Saldo de Cartera al 28-02-2019	196.285.432,19
Saldo de Cartera a Fecha de Corte	196.285.432,19
Diferencia	-





Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/2/2019	1.069.968,07	872.363,12	(197.604,95)	(197.604,95)
2/2/2019	799.568,21	-	(799.568,21)	(997.173,16)
3/2/2019	20.494,64	-	(20.494,64)	(1.017.667,80)
4/2/2019	1.307.500,52	643.531,29	(663.969,23)	(1.681.637,03)
5/2/2019	1.317.849,20	763.682,24	(554.166,96)	(2.235.803,99)
6/2/2019	1.437.217,84	1.069.968,07	(367.249,77)	(2.603.053,76)
7/2/2019	1.512.719,29	2.126.644,70	613.925,41	(1.989.128,35)
8/2/2019	1.606.466,47	1.317.753,90	(288.712,57)	(2.277.840,92)
9/2/2019	1.310.966,23	-	(1.310.966,23)	(3.588.807,15)
10/2/2019	29.146,58	-	(29.146,58)	(3.617.953,73)
11/2/2019	1.618.402,11	1.434.870,34	(183.531,77)	(3.801.485,50)
12/2/2019	1.370.003,89	1.512.655,77	142.651,88	(3.658.833,62)
13/2/2019	1.175.344,05	1.606.465,64	431.121,59	(3.227.712,03)
14/2/2019	1.030.362,21	1.356.900,96	326.538,75	(2.901.173,28)
15/2/2019	1.097.008,72	2.947.050,65	1.850.041,93	(1.051.131,35)
16/2/2019	770.754,98	-	(770.754,98)	(1.821.886,33)
17/2/2019	11.284,58	-	(11.284,58)	(1.833.170,91)
18/2/2019	1.084.686,63	1.198.295,70	113.609,07	(1.719.561,84)
19/2/2019	959.485,83	1.030.326,97	70.841,14	(1.648.720,70)
20/2/2019	902.745,03	1.097.008,00	194.262,97	(1.454.457,73)
21/2/2019	1.004.983,19	1.866.726,19	861.743,00	(592.714,73)
22/2/2019	918.616,84	959.376,81	40.759,97	(551.954,76)
23/2/2019	663.868,58	-	(663.868,58)	(1.215.823,34)
24/2/2019	3.368,54	-	(3.368,54)	(1.219.191,88)
25/2/2019	777.166,82	902.645,73	125.478,91	(1.093.712,97)
26/2/2019	780.841,20	1.004.326,81	223.485,61	(870.227,36)
27/2/2019	699.536,40	917.412,79	217.876,39	(652.350,97)
28/2/2019	952.162,26	1.415.356,25	463.193,99	(189.156,98)
Total	26.232.518,91	26.043.361,93	(189.156,98)	(189.156,98)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(2.289.231,29)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				(189.156,98)
Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado				(2.478.388,27)



Building a better
working world

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	23.930	68,60%	68,60%	121.009.480,40	61,65%	61,65%
1 - 30	5.195	14,89%	83,50%	31.317.751,05	15,96%	77,60%
31 - 60	1.851	5,31%	88,80%	12.357.922,17	6,30%	83,90%
61 - 90	1.021	2,93%	91,73%	7.221.430,23	3,68%	87,58%
91 - 120	844	2,42%	94,15%	6.406.325,88	3,26%	90,84%
121 - 150	1.097	3,14%	97,29%	9.344.962,41	4,76%	95,60%
151 - 180	944	2,71%	100,00%	8.627.560,05	4,40%	100,00%
180 - 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	34.882	100,00%		196.285.432,19	100,00%	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Feb - 2019	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-	-	-	218.689,99	49.627,13	(8.144,76)	260.172,36
Hasta 90 días	-	-	-	319.368,03	53.912,04	(6.473,67)	366.806,40
Hasta 60 días	-	-	-	865.311,17	102.049,69	(5.045,52)	962.315,34
Hasta 30 días	-	-	-	3.364.937,31	186.915,37	(7.864,17)	3.543.988,51
Adelantos	-	-	-	4.424.989,21	-	(5.065,13)	4.419.924,08
Al día	23.479.471	6.589.637	30.069.108	16.626.429,83	69.593,22	(16.710,83)	16.679.312,22
Total	23.479.471	6.589.637	30.069.108	25.819.725,54	462.097,45	(49.304,08)	26.232.518,91
Total Acumulado	144.152.218	39.165.892	183.318.111	171.845.705,06	1.960.876,33	(361.421,14)	173.445.160,25
Flujo Real/Teórico							95%

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real / Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Mar - 2019	25.877.289	2.204.121	28.081.410	22.308.489	3.296.606	25.605.095	91%
Total Acumulado	147.167.645	23.827.181	170.994.826	134.642.832,77	33.119.110,00	167.761.942,77	98%

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.

A N° 271872



444271872

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2019	9.780,27
Transferencias recibidas del Fiduciante en febrero 2019	26.043.361,93
Pago de Servicios de febrero 2019	(26.458.394,42)
Pago de Gastos de febrero 2019	(541.955,12)
Reconstitución de Gastos	(77.385,00)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	2.475.429,09
Saldo de la cuenta recaudadora al 28 de febrero 2019	1.450.836,75
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	1.450.836,75

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.

Pistrelli, Henry Martin Asesores S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1-F°12

Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 01/04/2019 01 0 T. 47 Legalización: N° 271872
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
referida a VARIOS de fecha perteneciente
a PABLO DE GREGORIO SOCIO DE CII para ser presentada ante
actuación se corresponde con la que el Dr. DE GREGORIO PABLO MIGUEL pertenece
tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 046 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de Soc. T° F°

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

N° H 2840979

ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie CII

Inventario Fiduciante Enero	
Cantidad de créditos	35.923
Saldo inicial de cartera	222.055.853,65

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Febrero" – FF Ribeiro Serie CII

Cuotas Fiduciante Febrero	
Cantidad de cuotas	237.211
Saldo de cartera al 28/02	196.285.432,19

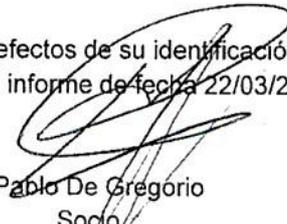
III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Febrero" – FF Ribeiro Serie CII

Inventario Fiduciante Febrero	
Cantidad de créditos	34.882
Saldo de cartera al 28/02	196.285.432,19



Handwritten signature and stamp, partially legible, including the text "C.P.C.E.C.A.B.A." and "T° 290-F°46".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Pablo De Gregorio
Socio,
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

ANEXO A (Cont.)

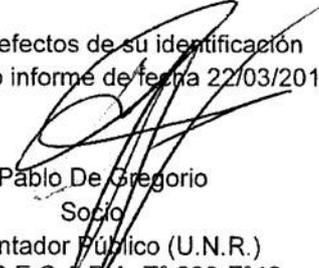
IV. Resumen del archivo "Cobranzas Febrero" – FF Ribeiro Serie CII

Cobranzas Febrero	
Cantidad de operaciones de cobranzas	27.230
Cobranzas de febrero	25.819.725,54
Punitivos	462.097,45
Anulaciones de febrero	(49.304,08)
Cobranzas netas de febrero	26.232.518,91



CPCCO S.A.
ALBERTO POLSCHACFFER
Abogado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. Archivo "Inventario Fiduciante Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Fiduciante Febrero"

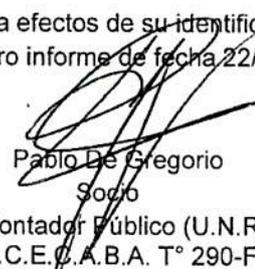
- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

III. Archivo "Inventario Fiduciante Febrero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital_Orig: Capital original.
- vi. Saldo_a_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha_Vto_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).



Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

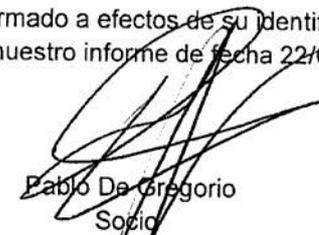
ANEXO B (Cont.)

IV. Archivo "Cobranzas Febrero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.



Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019

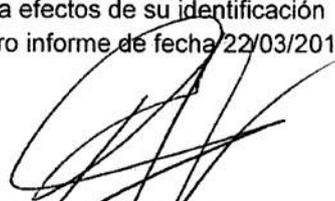


Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C/A.B.A. T° 290-F°46

I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie CII

Transferencias de febrero 2019	26.043.361,93
Pago de Servicios de febrero 2019	(26.458.394,42)
Pago de Gastos de febrero 2019	(541.955,12)
Reconstitución de Gastos	(77.385,00)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	2.475.429,09
Saldo de la cuenta recaudadora al 28 de febrero 2019	1.450.836,75

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46


ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR


LEONARDO F. GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA